

FETEIA y el Consejo General de Aduanas muestran su preocupación por la propuesta sobre las Garantías Globales para la Representación Directa

Se ha acordado nuevos encuentros para debatir y trasladar nuevas medidas que den solución a ambas partes

El Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España y la Federación Española de Transitarios, Organización para la Logística y la Representación Aduanera (Feteia-Oltra) mantuvieron un encuentro el 9 de abril en Madrid con el director general de Tributos, Alberto García Valera, para exponerle la "enorme preocupación" generada en el sector.

Esta preocupación, explica el Consejo General de Aduanas, ha sido provocada por la nueva propuesta de normativa sobre las Garantías Globales para la Representación Directa y la lectura que se está haciendo de la normativa por parte de la administración aduanera española a dicha propuesta. En el encuentro también participó la subdirectora general de Gestión Aduanera del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Nerea Rodríguez.

Nuevos encuentros

En la reunión, asegura el Consejo General de Agentes de Aduanas de España, se acordó mantener nuevos encuentros a lo largo del mes de mayo con el objetivo de debatir y trasladar nuevas propuestas entre los agentes



Tras el encuentro se acordó mantener nuevas reuniones.

Los agentes de Aduana y FETEIA se reúnen con el Director de Tributos

El pasado lunes 9 de abril, representantes del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España y FETEIA-OLTRA mantuvieron una reunión con el director general de Tributos, Alberto García Valera, para exponerle la preocupación generada por la nueva lectura que se está dando a la propuesta de normativa sobre las Garantías Globales para la Representación Directa por parte de la administración aduanera española, "interpretación con la que estamos totalmente en desacuerdo", recuerdan desde el Consejo.

En la reunión también participó la subdirectora general de Gestionan Aduanera del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Nerea Rodríguez.

Fruto de este encuentro tripartito, se acordó que durante el mes de mayo habrá un nuevo encuentro para tratar el tema con nuevas propuestas que deberían dar solución a las dos partes.





ATEIA-OLTRA Barcelona distinguirá a Ership y Cosmopartner por sus 40 años en la entidad

Airpharm, Deltransa, Panalpina y Space Cargo Services celebrarán los 30 años dentro de la asociación

La Asociación de Transitarios (ATEIA-OLTRA) de Barcelona reconocerá este año durante la celebración del Día del Transitario a Cosmopartner y Ership por formar parte de la entidad durante 40 años, tan solo uno menos de los que tiene la propia asociación, que el año pasado celebró su 40 cumpleaños.

En el evento, que tendrá lugar el próximo 26 de abril en el Service Center de la ZAL Port de Barcelona, también se distinguirán a las empresas que celebran en 2018 los 30, 20 y 10 años de adhesión a ATEIAOLTRA Barcelona. Así, en el grupo de empresas que este año celebran 30 años de pertenencia a la entidad están Airpharm, Deltransa, Panalpina Transportes Mundiales y Space Cargo Services. El grupo de compañías que serán reconocidas por sus 20 años dentro de ATEIA-OLTRA Barcelona está formado por Asta Logistik, Cargo Services Barcelona, Legend Forwarding Group, Liberty Cargo, MAT Cargo y Roehlig España. En cuanto a las empresas que celebrarán su década de permanencia dentro de la asociación de transitarios, estas son Road Cargo y Fill Cargo.

Como ya avanzó hace unos días este Diario, ATEIA-OLTRA Barcelona entregará este año su insignia de oro a la Federación Española de Transitarios (FETEIA-OLTRA) por la celebración de su 40 aniversario. Las insignias de planta irán a manos de Isabel Gibert y María José Toll por la labor desarrollada en favor de la asociación, y de Conchi Sánchez, por su trabajo durante 25 años formando parte de la plantilla de la entidad.

«La acción directa y la sentencia del Tribunal del 24.11.17: análisis y efectos para el transitario»

Barcelona.- La Asociación de Transitarios de Barcelona (ATEIA-OLTRA) organizó una nueva sesión del ciclo Dialogo Jurídico del Transitario, con la jornada «La acción directa y la sentencia del Tribunal del 24.11.17: análisis y efectos para el transitario».

La ponencia, que corrió a cargo de Josep M^a Vicens, secretario y asesor jurídico de ATEIA-Barcelona, analizó aspectos de la acción

directa contra el cargador principal en los supuestos de intermediación y de la Sentencia del Tribunal Supremo del 24 de noviembre de 2017, y como la misma afecta a los transitarios.

Inicio del curso online de transporte marítimo multimodal

La Asociación de Transitarios de Barcelona (ATEIA-OLTRA) ha iniciado su curso online especializado en transporte marítimo multimodal.

El curso tiene 100 horas de duración y finalizará el próximo 30 de junio. Los módulos de esta acción formativa a distancia, principalmente, se estructuran alrededor de las siguientes temáticas: los sujetos y objetos del transporte marítimo; el contrato de transporte marítimo; mercancías peligrosas; intermodalidad y short sea shipping; legislación y derecho marítimo; documentación del transporte marítimo; el seguro, y organizaciones nacionales e internacionales de transitarios.



Asistentes a la jornada

Cursos de carga aérea



La Asociación de Transitarios de Barcelona (ATEIA-OLTRA) inauguró el lunes 12 de marzo una nueva edición del curso de reciclaje para transporte aéreo de mercancías peligrosas, certificado por IATA



El 8 de marzo finalizó en la Asociación de Transitarios de Madrid (ATEIA-OLTRA) una nueva edición del curso de carga aérea de mercancías peligrosas, homologado por IATA

ATEIA-OLTRA da comienzo a su curso de carga aérea

Del 17 de abril al 7 de junio de 2018

La Asociación de Transitarios ATEIA-OLTRA Madrid ha iniciado hoy su curso de carga aérea, impartido por profesionales del sector y compañías aéreas.

El curso está homologado por IATA para justificar ante la referida organización la exigencia de que sus empleados cuentan con la capacitación profesional necesaria para ello, en su calidad de Agente de Carga IATA.

El curso puede ser bonificado y deducido de las cuotas de la Seguridad Social, con cargo a la Fundación Tripartita (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) directamente o recurriendo a los servicios de cualquier consultora que realice estos trámites, entre las cuales se encuentra la Consultora BAI, con la que la Asociación tiene un convenio de colaboración firmado.

El curso, de 35 horas lectivas, tendrá lugar del 17 de abril al 7 de junio de 2018 en horario de martes y jueves de 18:30 a 21:00 en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Castrobarco, 10.

El importe del curso es de 750 euros para los alumnos y 425 euros para los alumnos de empresas asociadas.



O Madrid.- El 8 de marzo, tuvo lugar la clausura del «V curso superior de aduanas», organizado por la Asociación de Transitarios de Madrid (ATEIA-OLTRA), con una duración de 102 horas lectivas. Este curso, está homologado por el Departamento de Aduanas e II EE y por ello exento de realizar los alumnos que lo han superado la prueba teórica de los exámenes de representante aduanero convocados por la AEAT. La entrega de los diplomas corrió a cargo de Nerea Rodríguez, subdirectora general del Departamento de Aduanas e II EE, impartió además una conferencia magistral sobre la aplicación del Código Aduanero de la Unión (CAU) y los próximos procedimientos a implementar en el ámbito aduanero.

Una jornada del Colegio y ATEIA Valencia analizará el origen de las mercancías en el CAU

Tendrá lugar el 25 de abril en la sede del Colegio y será impartida por José Muñoz Barón

El Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Valencia y ATEIA OLTRA Valencia impartirán, el próximo miércoles 25 de abril, una jornada sobre: "El origen de las mercancías en el CAU- Exportador autorizado versus exportador registrado".

La jornada, que será impartida por José Muñoz Barón, técnico de la Dependencia Regional de Aduanas, tendrá lugar en la sede del Colegio de Agentes y Representantes Aduaneros de 16 a 21 horas. Habrá un máximo de asistentes de 20 personas y se entregará el libro "El origen de las mercancías en el CAU - Exportador autorizado versus exportador registrado".

El programa previsto incluye una introducción a la materia, la definición del origen no preferencial, el origen preferencial: pasos a seguir para determinar el origen comunitario de una mercancía. Ceuta y Melilla. Certificados sustitutivos y el acuerdo LOME EPA.

También se hablará de: los tipos de certificados, validez y caducidad y tipo por país; la declaración en factura: exportador autorizado versus exportador registrado y la declaración a largo plazo e INF-4; el acuerdo paneuromediterráneo y el caso de Turquía; la comprobación de los certificados; la diferencia entre la libre práctica y el origen, el despacho centralizado, el Draw Back. San Marino y Andorra y los productos de la pesca; los tratados de libre comercio con los casos de Canadá y Corea del Sur.

La sesión concluirá con el análisis de supuestos prácticos y la resolución de preguntas.